

  
O 204182772  
Nicola Fortunato Quiroz Castillo  
General de Brigada  
Secretario General del  
Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas



# Resolución Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

515  
Nº CCFFAA/SG

Lima, 02 NOV 2023

## CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora 002: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, depende del Pliego 026: Ministerio de Defensa;

Que, los artículos 2º y 6º del Decreto Legislativo Nº 1136, Decreto Legislativo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, establecen que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas tiene naturaleza jurídica de órgano ejecutor, dependiente del Ministerio de Defensa, cuya Jefatura es el órgano de Comando del más alto nivel, quien depende del Ministro de Defensa, de lo cual se establece que construye su más alta autoridad administrativa de la entidad;

Que, mediante Resolución Suprema Nº 027-2021-DE de fecha 3 de agosto de 2021, se nombró como Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas al señor General de División del Ejército Manuel Jesús Martín GOMEZ DE LA TORRE Aranibar;

Que, asimismo, mediante Resolución Suprema Nº 040-2023-DE de fecha 3 de agosto de 2023, se proroga el nombramiento del señor General de División Manuel Jesús Martín GOMEZ DE LA TORRE Aranibar, como Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas;

Que mediante la Directiva Nº 068-18/JCCFFAA/SJ de fecha 9 de octubre de 2018, se establecen los lineamientos necesarios que permitan orientar y desarrollar de manera uniforme la transferencia de Gestión del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, que es el proceso documentado que permite a la Autoridad



*N. Quiró*  
O-20418277  
Nicoló Fortunato QUIRÓ Castillo  
General de Brigada  
Secretario General del  
Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

saliente informar a la Autoridad entrante sobre los resultados alcanzados durante su gestión, en atención al principio de rendición de cuentas y contribuir a la adecuada continuidad de las actividades durante los procesos de cambios de administración en el Estado, en cautela del uso de los bienes y recursos públicos.

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo 1136, Decreto Legislativo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, la Directiva N° 068-18/JCCFFAA/SJ, y;

Estando a lo informado por el Secretario General del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y a lo opinado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Conformar el Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Informe de Transferencia de Gestión del señor General de Ejército Manuel Jesús Martín GÓMEZ DE LA TORRE Aranibar, como Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el cual estará presidido por el General de Brigada Carlos Isaac GAMARRA Quintana, Jefe de la Oficina General de Apoyo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, e integrado por los siguientes miembros:

1. Mayor General FAP Luis Fernando CAMPOS Flores
2. Contralmirante Luis Richard SILVA López
3. Coronel EP Ángel Ramón ERNAU Portales
4. Coronel EP Julio Manuel RAMOS Quintana
5. Coronel EP Hernán Rodrigo MAR Pérez

**Artículo 2.-** El Grupo de Trabajo conformado en el artículo precedente deberá cumplir con elaborar un Informe para la Transferencia de Gestión, debiendo observar los lineamientos establecido en la Directiva N° 068-18/JCCFFAA/SJ, de fecha 9 de octubre del 2018.

**Artículo 3.-** Los Comandos Operacionales, Comandos Especiales, Divisiones y Oficinas Autónomas conformantes del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, deberán brindar todas las facilidades, colaboración e información que pueda ser requerida por el Grupo de Trabajo para el cumplimiento del encargo conferido.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

**Regístrese, comuníquese y archívese como Documento Oficial Público (D.O.P).**



2-2

*Manuel Gómez de la Torre Aranibar*  
MANUEL GÓMEZ DE LA TORRE ARANIBAR  
General de Ejército  
Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas